Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 19 de noviembre de 2018.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 003/2018

A : Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS,** Encargada de Despacho del Decanato. Facultad de Ciencias Sociales

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN - LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE CÁMARA DIGITAL Y RETROPROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.**

REF.: ADQUISICIÓN DE CÁMARA DIGITAL Y RETROPROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ANTECEDENTES

- El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 345.412, aprobado por Resolución UNA 0556/2018 de fecha 13 de marzo de 2018.
- La Nota SUB UOC N° 097/2018 de fecha 30 de octubre de 2018 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 329.158, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
- La Resolución UNA N° 1311/2018 de fecha 25 de mayo de 2018, por la cual se designa a los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Trabajo Social, dependiente del Rectorado de la UNA.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: ASUNCIÓN COMUNICACIONES SA, WELDON SA, OFFICE CLIP SRL, GLORIA FRANCISCA SARABIA, TUPI RAMOS GENERALES SA.
- El Acta de Apertura Nº 020/2018 del 30 de octubre del 2018, donde se presentan las empresas: PARANA COMERCIAL, FRANCI EMPRENDIMIENTOS, INTERPRO, SDA PARAGUAY, AYA TRADE INDUSTRIAL SRL, PC FERIA.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes N° 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Los Arts. 16 Inc. "c". de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La Ley 6.026/18, que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2018.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1653/2018, correspondiente al Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.

1. EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21.909/03 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Apertura Nº 020/2018, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP. La empresa que presentó su oferta es la siguiente:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO	SIPE Nº
1	PARANA COMERCIAL	71.145.000.-	1.521.696
2	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	79.250.000.-	1.521.677
3	INTERPRO	83.328.000.-	1.522.067
4	SDA PARAGUAY	73.325.000.-	1.522.138
5	AYA TRADE INDUSTRIAL SRL	71.400.000.-	1.522.162
6	PC FERIA	88.727.000.-	NO PRESENTA

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

2. CAPACIDAD LEGAL

A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en Las Bases de la Contratación, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE"
Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	PARANA COMERCIAL	FRANCI EMPREND.	INTERPRO	SDA PY	AYA TRADE	PC FERIA
Documento que acredita la identidad del firmante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

DOCUMENTOS PERSONAS JURÍDICAS	AYA TRADE	SDA PARAGUAY
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	NO PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	PRESENTA	PRESENTA

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**PARANA COMERCIAL**	**INTERPRO**	**FRANCI EMP.**	**PC FERIA**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

OTROS DOCUMENTOS	PARANA COMERCIAL	FRANCI EMPREND.	INTERPRO	SDA PY	AYA TRADE	PC FERIA
Copia de Contrato o Facturaciones del periodo 2015-2016-2017, con Entidades del gobierno y/o Empresas privadas que fuesen necesarios	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado de producto nacional emitido por el MIC	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Planilla de Especificaciones Técnicas	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Se comunica que no se registran datos ni antecedentes del representante de la firma, PARANA COMERCIAL, empresa adjudicada en concordancia a la base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP) y la Nómina de Altas y Bajas remitidas por las Instituciones Públicas.

EMPRESA	**REPRESENTANTE**	**DOCUMENTO C.I. Nº**	**RESOLUCION 849/15**
PARANÁ COMERCIAL	GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LOPEZ	808.867	CUMPLE

3. EXPERIENCIA

Evaluación de Experiencia	**PARANA COMERCIAL**
Copias de contratos con sus respectivas actas de recepciones definitivas o facturaciones correspondientes por provisiones de servicio similar al objeto del presente llamado, de los (3) tres años (2015, 2016, 2017), a empresas públicas y/o privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 50 % (cincuenta por ciento) de su oferta en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres años (2015, 2016, 2017).	CUMPLE

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

4. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS	PARANÁ COMERCIAL
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procedió a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, fue aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.	CUMPLE

Lic. W. MIJAIL LOMAGUIS
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOC
FACSO - UNA

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 - 21 - 3290042
San Lorenzo - Paraguay

Expediente N° 329.158			PARANA COMERCIAL							FRANCI EMPRENDIMIENTOS							INTERPRO						
Item	Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	45121504-002	Cámara digital	NIKON	JAPON	Unidad	Unidad	1	3.895.000	3.895.000	NIKON D5300	JAPON	Unidad	Unidad	1	4.250.000	4.250.000	NIKON	CHINA	Unidad	Unidad	1	4.453.000	4.453.000
2	45111607-001	Retroproyector	ACER	CHINA	Unidad	Unidad	25	2.690.000	67.250.000	ACER	CHINA	Unidad	Unidad	25	3.000.000	75.000.000	ACER	CHINA	Unidad	Unidad	25	3.155.000	78.875.000
TOTAL									71.145.000							79.250.000							83.328.000

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
ACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

Expediente Nº 329.158			SDA PARAGUAY SA							AYA TRADE INDUSTRIAL SRL							PC FERIA							Observaciones
Item	Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	
1	45121504-002	Cámara digital					1		NO COTIZA	NIKON P900	CHINA	Unidad	Unidad	1	3.900.000	3.900.000	NIKON	JAPON	Unidad	Unidad	1	4.477.000	4.477.000	Se recomienda la Adjudicación del ÍTEM Nº 1, a la Emp. **PARANÁ COMERCIAL**, por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
2	45111607-001	Retroproyector	VIEWSONIC	CHINA	Unidad	Unidad	25	2.933.000	73.325.000	ACER X1123H	CHINA	Unidad	Unidad	25	2.700.000	67.500.000	EPSON	JAPON	Unidad	Unidad	25	3.370.000	84.250.000	Se recomienda la Adjudicación del ÍTEM Nº 2, a la Emp. **PARANÁ COMERCIAL** por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
TOTAL									73.325.000							71.400.000							88.727.000	

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

INFORME Y CONCLUSIONES

Posterior al análisis de las ofertas presentadas, una vez determinada las más bajas, este comité procede a efectuar la calificación posterior de los oferentes habilitados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones que se describe a continuación;

Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa para la "Adquisición de Cámara Digital y Retroproyectores para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA", a la siguiente empresa:

- **PARANÁ COMERCIAL, ÍTEM Nº 1 y Nº 2,** por la suma de G. 71.145.000.- (Guaraníes: Setenta y un millones ciento cuarenta y cinco mil) IVA INCLUIDO.

El monto total de la adjudicación es **G. 71.145.000.- (Guaraníes: Setenta y un millones ciento cuarenta y cinco mil) IVA INCLUIDO.**

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado el Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando en conformidad 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. MIJAIL LOMAQUIS
Comité de Evaluación
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA DEL PARAGUAY VITAM IMPENDERE VERO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Universidad Nacional de Asunción

ESC. ANA ROLON DE RAMIREZ
Comité de Evaluación
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES